



DECRETO ALCALDICIO N° 3424/
AUTORIZA APORTE ASISTENCIAL QUE INDICA
REQUINOA, 02 DIC 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 2272 de fecha 27.11.2019 emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa situación socio-económica que afecta a doña Maria Gabriela Salas Pérez, Cedula de Identidad N° [REDACTED], domiciliada en Manuel Rodríguez # 21, Población El Esfuerzo comuna de Requinoa, para quien se solicita aporte asistencial de \$ 180.000.- pesos, con la finalidad de cancelar deuda que adulta mayor presenta ante ESSBIO.

Que el Municipio proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia o necesidad manifiesta.

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE aporte asistencial a doña Maria Gabriela Salas Pérez, Cedula de Identidad N° [REDACTED], domiciliada en Manuel Rodríguez # 21 Población El Esfuerzo comuna de Requinoa, con la finalidad de cancelar deuda que adulta mayor presenta ante ESSBIO.

GIRESE un monto total de \$ 180.000.- a nombre de Maria Gabriela Salas Pérez, Rut [REDACTED].

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.24.01.007.000.000 "Asistencia Social de Personas Naturales" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVE/IEG/KPM/kpm

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Dirección Des. Comunitario (1)

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Archivo.- (1)